



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			9 SET. 1976		

MODELO DE UTILIDAD

223236

02 - 13/11/77

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A 6 2 B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
CINTURON DE SEGURIDAD CONECTADO AL MOTOR DE ARRANQUE DE LOS AUTOMOVILES	

71	SOLICITANTE (S)
JOSE MARIA DURANA RODRIGUEZ	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
VITORIA - Bte TOMAS DE ZUMÁRRAGA 21	

72	INVENTOR (ES)
el peticionario	

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
CARLOS FERNANDEZ CANDELAS	

La presente patente de registro de modelo de utilidad se contrae a un cinturón de seguridad conectado al motor de arranque de los automóviles.

Las características, variantes y ventajas del modelo de utilidad se desprenderán de la descripción que se hace a continuación, y que se refiere a una forma de realización que se facilita a manera de ejemplo no limitativo.

En esta descripción se hace referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

10 La fig 1ª.- constituye una vista general del cinturón de seguridad, construido de acuerdo con los principios que informa este registro, y

La fig 2ª.- representa el esquema de funcionamiento del mencionado cinturón de seguridad conectado al motor de arranque de los coches.

Como es bien sabido en la actualidad existe obligatoriedad en la colocación del cinturón de seguridad para circular por carretera; próximamente ocurrirá lo mismo para circular dentro de las poblaciones.

20 De hecho, el olvido de los usuarios les hace incurrir en faltas al Código de circulación a la vez que peligra su seguridad personal.

Mediante la utilización del cinturón de seguridad que se protege, se evitarán estos hechos, ya que dicho cinturón debe estar previamente atado , para que el motor de

arranque del coche, llegue el contacto. Por el momento se podría circular en poblaciones teniéndolo conectado por detrás del conductor.

De acuerdo con dichos dibujos su nomenclatura de piezas es la siguiente:

Cinturones de seguridad (1); contactos de cobre unidos entre sí (2); contactos independientes y aislados (3); línea oculta dentro del cinturón (4); juego de enclavadores (5); motor de arranque (6); interruptor de contacto y arranque (7); tendido en el chasis (8); alumbrado (9) y batería (10).

La relación expresada forma un conjunto, cuyo desarrollo y funcionamiento se muestra en el esquema representado en el dibujo ilustrativo que se acompaña para su mejor comprensión.

Cuanto queda expuesto constituye un fiel reflejo del modelo de utilidad, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, siendo indiferentes las condiciones en que el modelo se realice, en cuanto se refiere a tamaños, formas, proporciones y materiales empleados, siempre y cuando no se alteren ni modifiquen las características fundamentales que le tipifiquen.

=====

=====

=====

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Cinturón de seguridad conectado al motor de arranque de los automóviles que se caracteriza por comprender, en combinación, un juego de contactos de cobre unidos entre sí y otro juego de contactos independientes y aislados, estableciéndose una línea oculta dentro del cinturón mediante enclavadores, debiendo estar previamente atado el cinturón al usuario, para que al motor de arranque del coche llegue el contacto, pudiendo circular en el interior de las poblaciones teniéndolo conectado por detrás el conductor del vehículo.

2ª.- CINTURON DE SEGURIDAD CONECTADO AL MOTOR DE ARRANQUE DE LOS AUTOMOVILES.

Según se describe en esta memoria que consta de TRES HOJAS escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

MADRID.

9 SET. 1976

*Trueta*  
*[Signature]*

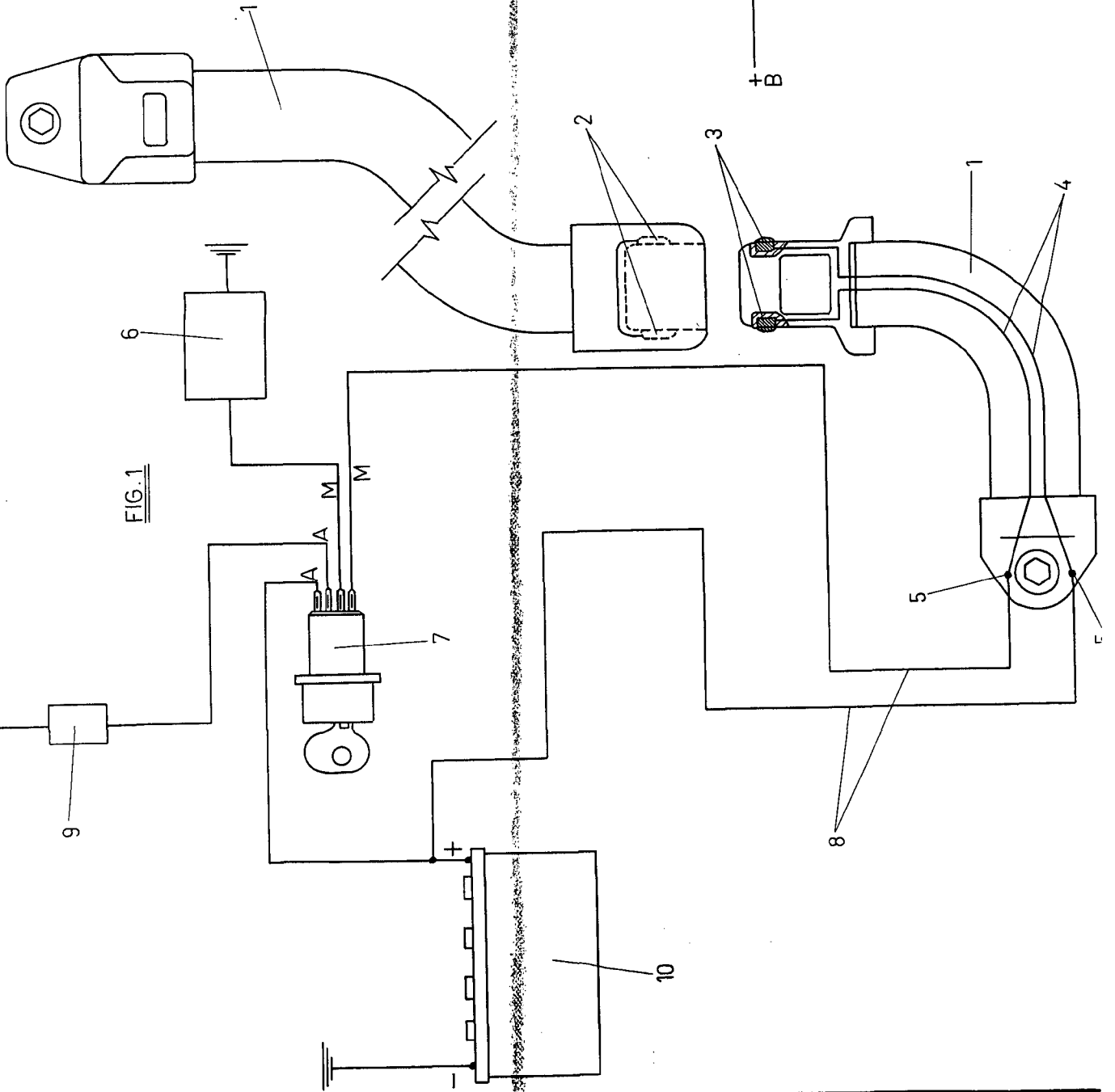


FIG. 1

FIG. 2

Madrid, 9 SET. 1976.

*Proceder*